



San Miguel de Tucumán, **12 DIC 2022**

VISTO el Expediente N° 23004/2022 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 006/2022 solicita designación de la Profesora SYLVIA BEATRIZ UNGHERINI en 02 (dos) horas cátedra (732) para la asignatura "Fonética y Traducción del Alemán", y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. N° 1246/15)

Que mediante Resoluciones N° 965/16 y N° 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local – Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/DCEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 5 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1101/2021 se aprueba la Comisión Evaluadora que realiza la evaluación de la Profesora SYLVIA BEATRIZ UNGHERINI.

Que la Comisión Evaluadora en acta de fojas 32 al 35 considera que la Profesora SYLVIA BEATRIZ UNGHERINI cumple con los requisitos para ingresar en la Carrera Docente en 02 (dos) horas cátedra (732) para la asignatura "Fonética y Traducción del Alemán".

Que a fojas 47 y 48 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para el cubrir las presentes horas.

Que por Resolución N° 008/2022 del Consejo de Escuelas Experimentales se solicita al Señor Rector la designación de la Profesora SYLVIA BEATRIZ UNGHERINI como Docente Regular en 02 (dos) horas cátedra (732) para la asignatura "Fonética y Traducción del Alemán" del Instituto Superior de Música.

Por ello, y por unanimidad

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **SYLVIA BEATRIZ UNGHERINI**, DNI N° 20.692.382, como Docente Regular en 02 (dos) horas cátedra (732) para la asignatura "Fonética y Traducción del Alemán" del Instituto Superior de Música, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSQU M. RIA AVE. IANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCIÓN N° 1818 2022

AG.

Cos de la

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez

TSGU MARIA ELEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN